



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043 Fecha (dd/mm/aaaa): 17/04/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 002 2022 00245 00	Ejecutivo Singular	BELCY PATRICIA BUITRAGO GARNICA	LUIS ALFONSO ESPITIA PORTILLO	Auto que Modifica Liquidación del Crédito 3	16/04/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00331 00	Ejecutivo Singular	ALCIRA DUARTE DE LANCHEROS	LIDA YANETH VELAZCO BARBOSA	Auto que Ordena Correr Traslado 3-De la excepción de mérito.	16/04/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00354 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JORGE ANDREY HERNANDEZ PALENCIA	Auto reconoce personería 3-A la abogada Paula Zambrano y abstenerse de reconocer a la firma Giraldo Herrena Abogados.	16/04/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00594 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR MENDEZ COBOS	Auto suspende proceso 3-Respecto al señor Méndez hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento del acuerdo. Se niega la solicitud de fijar fecha y hora para remate.	16/04/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00859 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIRO ALEXANDER CARVAJAL BECERRA	Auto Ordena Remisión de Expediente 3- Al Juzgado 12 Civil Municipal de Bucaramanga para que haga parte del trámite liquidatorio que allá se adelanta.	16/04/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00375 00	Verbal Sumario	BIENES Y VALORES DE COLOMBIA SAS	YULLY ANDREA VARGAS RAMIREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución 3	16/04/2024	2	
68547 40 03 005 2023 00410 00	Sucesión Por Causa de Muerte	DIANA CAROLINA JAIMES JAIMES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS ANDRES CASTRILLON SANDOVAL	Auto decide recurso 3	16/04/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00485 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MANUEL DAVID CACERES CARRILLO	Auto que Modifica Liquidación del Crédito 3	16/04/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00577 00	Divisorios	WILLIAN CAMARGO BAEZ	NORBERTO DIAZ GONZALEZ	Auto Requiere Apoderado 3-De la parte demandante para que practique la notificación en debida forma, por lo que se rechaza la aportada.	16/04/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00064 00	Ejecutivo Singular	DIEGO MENDEZ VELANDIA	REINALDO BUENO MENDEZ	Auto Requiere Apoderado 3-De la parte actora para que practique la notificación en debido forma, por lo que se rechaza la gestión aportada.	16/04/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00064 00	Ejecutivo Singular	DIEGO MENDEZ VELANDIA	REINALDO BUENO MENDEZ	Auto Pone en Conocimiento 3-Respuestas de Bancos y ORIP. Igualmente se ordena oficiar al Juzgado Segundo de Familia.	16/04/2024	2	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 005 2024 00152 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE LUIS GARCIA MENDOZA	Auto decreta medida cautelar – Actuación reservada	3	16/04/2024	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL
DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
SECRETARIA